

ARAUCANIA DE TODOS

Programa de Gobierno Regional

Luciano Rivas Stepke

2021-2025



CARTA ABIERTA

Queridos amigos y amigas,

La llegada de fechas electorales generalmente renueva las esperanzas de construir la paz y por fin subirnos al carro del desarrollo integral en La Araucanía. Lamentablemente siempre todo queda en promesas. Se han traído fórmulas externas y nos han presentado caminos que con indudables buenas intenciones, pero el resultado nunca llega. El desarrollo se construye cimentando bases que no nos permitan volver atrás y de esta forma proyectar el futuro de la Araucanía en el largo plazo de manera sostenible.

Hoy las regiones tienen una oportunidad histórica y debemos hacernos cargo de nuestro futuro. La descentralización plasmada en la primera elección de gobernadores regionales marcará un antes y un después en la forma de convivencia y organización regional, puesto que tendremos la capacidad de construir nuestras propias políticas públicas basados en diagnósticos internos que nos permitan levantar soluciones de mediano y largo plazo, y preguntarnos cuál es el futuro que queremos para nuestra Araucanía.

Tengo la convicción que nuestra querida región no puede seguir esperando. Es momento de avanzar, hoy más que nunca depende de nosotros.

Unidos por el amor a La Araucanía, los habitantes de la región, hoy con cierta independencia del poder central, tenemos el deber moral y ético de sentarnos a conversar y pensar la región que queremos heredar a nuestros hijos.

La Araucanía es una de las regiones con mayores problemas y retrasos del país. Extraño considerando la riqueza de sus territorios y habitantes, extraño considerando la existencia de una heterogeneidad de centros universitarios y de un número importante de organismos públicos llamados a impulsar dinámicas de progreso social y económico. Por eso, este es el momento para que bajo un

gobierno regional, podamos pensar, proponer y ejecutar un modelo de desarrollo integral para la Araucanía, siendo las personas y la naturaleza el motor del anhelado despegue regional.

Estoy convencido que mi tarea es transformar las limitaciones, fragilidades e incertidumbres de La Araucanía en oportunidades. Para que nuestra región sea vista como un territorio fértil, propicio para emprender, con seguridad para vivir y trabajar, debemos tener un compromiso de amor por nuestra tierra, desplegar todas nuestras capacidades y talentos para suscribir conscientemente ese pacto social-regional de paz y convivencia donde ninguna forma de violencia tenga lugar ni sea tema de división. Sólo entendiendo que el respeto por la diversidad y asumiendo también el contexto actual con altura de miras, podremos avanzar juntos como Araucanos que somos.

Nací, crecí, estudié y formé mi familia en La Araucanía. Quiero que mis hijos también se queden acá. Luego de estar años en el sector privado levantando desde esa vereda ideas y acciones que aporten al desarrollo productivo y, en tiempos donde la política está desprestigiada por la ciudadanía y se viven tiempos convulsionados y de división, sentí el deber moral de entregar mi tiempo, capacidades y disposición a un lugar donde puedo aportar más directamente a quienes más lo necesitan. Lo hago con humildad y consciente que la tarea es difícil, pero con compromiso, esfuerzo y entusiasmo, estoy convencido que se puede.

El contexto político, social, económico y sanitario nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos para ser una alternativa real y resolutiva frente a los grandes desafíos que este último tiempo se han visto intensificados. Esto significa construir en base a acuerdos transversales, dejando de lado la polarización que vive la política regional y nacional, y avanzar, con innovación y mirada de futuro. La diversidad cultural es algo que podría ser una oportunidad para toda la zona sur y ser un activo más de La Araucanía. Sin embargo, la violencia es protagonista todos los

días y el terrorismo está deteriorando las relaciones sociales y la arista económica-social de la región.

La elección de gobernadores regionales es una oportunidad histórica para avanzar en la postergada y deseada descentralización. Además, este proceso democrático devuelve el Estado a los ciudadanos, quienes ahora tendrán la responsabilidad y la capacidad de ser parte del proceso de desarrollo regional.

Yo quiero una región más justa, solidaria, inclusiva, más feliz y por supuesto, en Paz. Tengo la convicción que esa Araucanía si es posible; Tú quieres y crees lo mismo? Por esa Araucanía, los invito a leer este programa.

Tenemos un sueño común que realizar y un camino que recorrer. Transitemos juntos estos anhelos para nuestra región del futuro.

Araucanía de todos!!!

Luciano Rivas Stepke

PRESENTACIÓN

Con motivo de las próximas elecciones de gobernadores regionales que se desarrollarán por primera vez en nuestro país, se formula este documento que pretende entregar las motivaciones y los lineamientos programáticos del candidato Luciano Rivas Stepke que competirá para encabezar el gobierno regional de La Araucanía.

Las propuestas programáticas se sostienen y son coherentes con los principios fundamentales que guían a Evópoli y que buscamos defender y alcanzar a través de propuestas concretas. La motivación principal para ser parte de este proceso democrático es alcanzar una sociedad más justa, libre e inclusiva, llevando a la práctica los valores del partido. Todo esto, es sustentado en las numerosas reuniones sostenidas con organizaciones de la sociedad civil de los distintos territorios y apoyado por las investigaciones que el centro de estudios Horizontal ha desarrollado a lo largo de los años en diversas áreas con un equipo multidisciplinario.

Las propuestas que se elaborarán en este documento tienen como principios rectores la justicia, la diversidad, el mérito y la igualdad de oportunidades.

Entendemos justo atender en mayor proporción a aquellos individuos de mayor carencia y necesidad, para así dotarlos de herramientas y capacidades que les permita desarrollar de buena manera sus talentos y libertades. Frente a esto impulsamos la focalización de las políticas, sobre todo en las comunas más pobres de la región, que a su vez son las más pobres de Chile.

Buscamos alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato en la sociedad, donde ni el origen, la identidad sexual, ni otros factores personales sean determinantes para alcanzar los objetivos individuales y colectivos.

Sostenemos que el crecimiento es fundamental para el desarrollo de la región y para que cada ciudadano pueda concretar sus proyectos de vida, siempre

entendiéndolo como un desarrollo integral. El crecimiento no es un fin en sí mismo, sino que es el medio para alcanzar una sociedad con igualdad de oportunidades. Este crecimiento económico debe ser sustentable, cuidando el entorno y los recursos que las próximas generaciones necesitarán y que también hoy son necesarios para vivir en armonía. La innovación pública y privada y la diversidad de ideas son claves para que el crecimiento beneficie a todos.

PRINCIPALES EJES

i. **Gobierno regional moderno, eficiente y al servicio de la ciudadanía.**

Tener instituciones públicas más modernas es un objetivo necesario para avanzar hacia una **sociedad más justa y con igualdad de oportunidades**. Cuando un Estado logra utilizar de manera eficiente los recursos, tener un flujo de información expedito entre sus instituciones y organismos internos, e interactuar con organizaciones de la sociedad civil, entonces las políticas pueden dirigirse de mejor manera en dirección de aquellos que más lo necesitan. La focalización de un Estado modernizado permite equiparar la cancha, entregando las herramientas necesarias para que todo aquel que a través de esfuerzo y mérito pueda llevar a cabo sus proyectos de vida.

Un Estado moderno, eficiente y transparente debe proveer de manera equitativa bienes y servicios públicos entre la población, sin hacer diferencia por condiciones individuales ni comunitarias. En este punto, **el rol del gobernador tiene el desafío de promover el desarrollo social y económico de la región** que se traduzca en mejores bienes y servicios públicos, que permitan avanzar hacia la igualdad de oportunidades. Esto es posible alcanzarlo siendo un ente fiscalizador activo sobre el uso eficiente de los recursos públicos, diseñando propuestas de desarrollo regional y generando encuentros entre actores de la sociedad civil para identificar las principales necesidades locales. El sello que propongo como gobernador regional, es utilizar el espacio de representación para avanzar hacia un Estado más eficiente, que a través de métodos de gestión e innovación pública busque terminar con la desigualdad en la provisión de bienes y servicios públicos y que haga partícipe de manera activa a la sociedad civil en búsqueda de soluciones y mejoras locales. En ese sentido, así como hoy vivimos una descentralización histórica hacia las regiones, las regiones deben descentralizar hacia las comunas la participación y

planificación de desarrollo de los territorios a través de mecanismos de consulta o plebiscitos comunales, de esta forma, la focalización de recursos será eficiente desde el Gobierno Regional.

ii. Una Araucanía + Justa y con oportunidades para todos.-

En segundo lugar, una ruta para una Araucanía de oportunidades con equilibrio entre los sectores urbanos como rurales. En cuanto a lo urbano, entender la importancia de la ciudad como lugar de encuentro, intercambio y generación de comunidad, lo que hace fundamental que las ciudades entreguen los espacios e instancias para que distintos proyectos de vida individuales puedan convivir, complementarse y potenciarse, sin discriminar por condiciones distintas al mérito. Actualmente en las ciudades de La Araucanía, principalmente en las más grandes, se observan grandes desigualdades socioeconómicas y de trato entre los conciudadanos. Estas desigualdades parecen amparadas por el Estado al proveer servicios y bienes públicos de calidad desigual entre la población. La tarea y el gran desafío por parte del sector público es entregar mínimos comunes necesarios para que así la población tenga las oportunidades de desplegar sus talentos y gozar del verdadero ejercicio de la libertad. Uno de los principios que se entrelaza con la idea de ciudades más justas es la **diversidad** y los grandes beneficios que trae consigo la posibilidad de encontrarse entre distintos, potenciarse y alcanzar objetivos comunes.

En cuanto a la ruralidad, según el Censo de 2017, la población rural de la región alcanza un 29,1%, siendo una de las regiones con más alta ruralidad de Chile después del Maule. Por lo que es de suma importancia entender nuestra región en su conjunto y en el amplio espectro de su diversidad. La calidad de vida de nuestro mundo rural en cuanto a conectividad vial, conectividad digital, oportunidades laborales, infraestructura de vivienda y servicios básicos de agua

potable rural, electricidad y transporte sigue siendo un desafío y una obligación de mejorar para el Estado, por lo que será preocupación importante en este documento.

La brecha digital es un fenómeno social complejo que debemos hacernos cargo. Reflejo de desigualdades educacionales, diferencias culturales y demográficas, que muestra la separación que existe entre las personas que utilizan las tecnologías de la información y comunicación como parte de su rutina diaria, y aquellos que no tienen acceso a las mismas, y en muchos casos aunque lo tengan no saben cómo utilizarlas. Así mismo, en el reciente estudio “Digital Readiness Chile” elaborado por la Fundación País Digital y Cisco, afirman que la Araucanía se encuentra en el último lugar del ranking en materia de infraestructura tecnológica, lo que refleja un tremendo desafío en esta temática, tecnologías fijas, móviles y adopciones tecnológicas en cada uno de los hogares de la región.

Dentro de las responsabilidades del gobernador regional está la promulgación del plan regional de ordenamiento territorial, lo que tiene estrecha vinculación en la forma en cómo se organizan y conviven los territorios. El gobernador regional tiene que velar por un desarrollo territorial que ofrezca sustentabilidad a largo plazo y mayor comunicación al interior de las ciudades y entre ciudades, para que la segregación territorial disminuya y todos los ciudadanos cuenten con estándares mínimos para su buen desarrollo individual, familiar y social, es decir **igualdad de oportunidades**. El gobernador regional tendrá la oportunidad de potenciar la diversidad y particularidades de la región, organizando el territorio, buscando espacios de encuentro y focalizando los esfuerzos en aquellas localidades con menor desarrollo social, cultural y económico.

iii. Desarrollo integral y sostenible.

La crisis sanitaria y socioeconómica que ha vivido Chile y el mundo durante meses debemos verla como una oportunidad para avanzar hacia una región menos desigual, más sustentable y próspera, entendiendo que la recuperación económica es un medio necesario para que cada ciudadano pueda ejercer su libertad y hacer realidad sus proyectos de vida mediante esfuerzo y mérito.

El Estado y el Gobierno Regional tienen la responsabilidad de proveer de la institucionalidad y políticas públicas que permitan un desarrollo social y económico en la región que busquen superar los problemas que nos aquejan y resguarden bienestar de las personas. Estas responsabilidades responden a la búsqueda de establecer mínimos comunes en la población para que así a través del mérito sean los grandes protagonistas en los logros de cada individuo, lo que es posible alcanzar cuando se cuentan con los recursos fiscales necesarios y con autoridades a cargo de instituciones con gestión eficientes y estables.

El desarrollo integral va más allá de lo económico. Si bien esta dimensión es clave para la generación de empleos, mejorar las condiciones de vida y contar con los recursos fiscales para enfrentar los desafíos sociales de nuestra región, es sólo una parte de la integralidad que queremos tenga nuestro desarrollo. El desarrollo integral se traduce en mejores condiciones de vida para todos los habitantes de La Araucanía y, en particular, para aquellos que no alcanzan las condiciones mínimas para una vida digna o que están permanentemente en riesgo de caer en la pobreza. Así, el desarrollo integral es aquel en que la superación de la pobreza, con las diversas y nuevas formas en que se expresa, es un imperativo permanente de la sociedad.

Promover no sólo beneficios sino también deberes, velar por un protagonismo activo y constructivo de todos, sin exclusiones, como un deber ciudadano.

El nuevo actor democrático que será el gobernador regional tendrá la responsabilidad de buscar fórmulas, en conjunto con el consejo regional y con la sociedad civil, para promover un desarrollo económico sostenible de la región, fomentando la sustentabilidad y la innovación pública y privada, el gasto focalizado y eficiente de los recursos y entregando estabilidad institucional para que la región sea fuente de inversión y nuevos proyectos que beneficien a la comunidad. Este desarrollo económico tiene como fin entregar a las personas la capacidad de concretar sus proyectos individuales, familiares y sociales, además de que la nueva institucionalidad democrática sea un motor de ayuda para quienes más lo necesitan, a través de políticas focalizadas y que tengan como objetivo alcanzar la igualdad de oportunidades.

CONTEXTO REGIONAL

La diversidad de la Araucanía en cuanto a paisajes, clima, asentamientos, riqueza cultural y natural, la hacen una región con tremendo potencial para enfrentar nuevos desafíos y transformaciones.

La región de La Araucanía cuenta con una superficie de 31.842 km², lo que representa un 4,2% del territorio nacional. La población según datos del censo 2017 es de 957.224 habitantes, 492.093 mujeres (51,4%) y 465.131 hombres (48,6%), un 12,6% de la población de La Araucanía es mayor de 65 años y un 62,11% está en edad de actividad laboral. En los últimos 10 años, la región incrementó su población en un 7,1% en tanto el país en el mismo periodo en un 11,4%.

El 71% de los habitantes de La Araucanía se sitúan en zonas urbanas y el restante 29% lo hace en zonas rurales. Respecto a la pregunta sobre su identificación con etnias originarias, un 33,6% dice identificarse con alguna etnia originaria del país.

A pesar de sus múltiples riquezas la región muestra indicadores bajos respecto al promedio nacional, donde La Araucanía presenta un 8,4% de indigencia, un 23,6% de personas en pobreza respecto al 11,7% nacional, 8,4% de personas en pobreza extrema respecto al 3,5% nacional.

En ese mismo contexto, un 14% de la población se presenta con acceso deficitario a servicios básicos en comparación a la vecina región del Bio Bio con un 4,1%; Los Ríos con un 9,3% y Los Lagos con un 10,4%.

No obstante, el porcentaje de emprendedores nacientes (es decir, quienes decidieron iniciar un negocio propio) pasó de 17% en 2018 a 32% en 2019, siendo la región que mayor variación registró en el país.

En la región de La Araucanía, el 77% de los habitantes tiene acceso al agua potable a través de la red pública, y 19.070 familias rurales de la región son apoyadas constantemente con la distribución de agua potable rural a través de camiones aljibes, de lo contrario no tendrían acceso a agua.

De igual manera, en materia de infraestructura la región de La Araucanía presenta indicadores que la diferencian del resto del país presentando un total de 25.000 km de caminos, donde sólo 12.000 km se encuentran enrolados, de estos, 9.458 km se presentan sin pavimento.

La Araucanía posee solo un 24% de conexiones fijas a internet por hogar, suscripciones de banda ancha fija, sólo un 13% de disponibilidad de internet de alta velocidad (porcentaje de hogares que cuentan con conexiones de al menos 30mbps) y muy bajas instalaciones en energía renovables (capacidad instalada de generación de energía eléctrica en megawatts de energías renovables y/o no convencionales por cada 100.000 habitantes) que permitan una mejor infraestructura tecnológica. En este sentido, sólo existe un 49,6% de hogares con dispositivos móviles en la región.

En materia indígena, se registran 145.736 hectáreas de tierras entregadas por CONADI en La Araucanía, donde sólo el 60% son tierras productivas y gran parte sin riego, vivienda, ni habitabilidad básica, en este contexto, 6,6% de la población mapuche de la región se encuentra clasificada en pobreza extrema contra un 3,2% de los no indígenas.

Los sectores productivos más importantes son poco especializados y a pesar de ser una zona con gran potencial agrícola, las condiciones actuales que vive la región no están permitiendo su máximo desarrollo, lo que se ve aún más frágil debido a la falta de políticas públicas de largo plazo respecto a infraestructura para riego.

En La Araucanía, el sector donde más se desempeñan los trabajadores es el inmobiliario y el sector construcción, con un 37% y un 16,4% respectivamente (Casen 2017). En cuanto al aporte del PIB que tienen estos sectores dentro de la región, el sector de servicios personales es el que más aporta al PIB regional con un 21,5%. Los sectores construcción, vivienda e industrial aportan alrededor de un 11% cada uno al PIB regional.

Finalmente, la región se presenta en el puesto 15 del ranking de competitividad, en el puesto 12 en el ranking de exportaciones y en el 13 en el ranking de capital humano..

PROPUESTAS

i. Una Araucanía moderna con visión de futuro y un Gobierno Regional eficiente al servicio de la ciudadanía.

La región de La Araucanía en los últimos 10 años ha desarrollado algunas iniciativas en la introducción del sector de tecnologías de la información en industrias estratégicas. No obstante, existen brechas vinculadas al bajo número y especialización de capital humano en esta materia lo que impacta en una menor productividad. Además no existe un ambiente creativo, dinámico, colaborativo y organizado en torno a la transformación digital en pymes lo que genera una menor sofisticación. Por otro lado, falta incorporar más y mejores tecnologías para aumentar la diversificación de procesos y productos por cada uno de los procesos públicos y privados, así como en cada uno de los emprendimientos.

Es por esto que el capital humano basado en tecnología y el avance de las telecomunicaciones a nivel territorial son claves en el desarrollo de nuestra región.

Para poder avanzar en esta materia es extremadamente relevante mejorar las brechas de conectividad en infraestructura tecnológica, adopción tecnológica, capital humano, necesidades básicas, facilidad para el comercio, inversiones privadas-gubernamentales y un ecosistema emprendedor que facilite la inserción de estas tecnologías, implantando mecanismos que refuercen la ciber seguridad y garantizar el acceso a internet de calidad para todos.

Implementar el sello de gestión de innovación pública para integrar a las administraciones locales y regionales en la conformación de una gestión pública estratégica, eficiente y cercana, además de dotar a la institucionalidad pública de un sistema de gobierno electrónico con foco en la transformación digital del estado que haga más eficiente su gestión y el acceso a los ciudadanos.

1. Articular y generar instrumentos de planificación y gestión territorial para inducir el adecuado manejo de los recursos naturales, promoviendo el bienestar de la ciudadanía y orientar las inversiones públicas y privadas.
Implementar un sistema de ordenamiento y gestión del territorio.
 - Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) con capacidad de gestión, zonificación y de coordinación
 - Programa de fomento para la regularización de títulos de dominio y ordenamiento predial rural.
 - Estudio territorial sobre los roles y aptitudes de las unidades que conforman el paisaje regional.
 - Programa de apoyo a municipios para la formulación de Plan de Desarrollo Comunal y aplicación de planes reguladores comunales.

2. Implementar un Observatorio Territorial Regional.
 - Creación Centro Regional de Información de Políticas Públicas de región de La Araucanía
 - Implementación del comité técnico - operativo de carácter público y privado que posea facultades y capacidades de apoyo en ámbitos de ordenamiento y resolución de conflictos territoriales.

3. Desarrollo de infraestructura tecnológica que permita despliegue de troncales de fibra óptica en las capitales comunales para extender la cobertura a las zonas remotas de la región y fomento de entrega de servicios de banda ancha fija a comunas y zonas rurales que actualmente tienen un acceso nulo o limitado.

4. Profesionalizar la gestión pública, mediante instrumentos públicos-privados desde la base de la pirámide de la sociedad teniendo como foco y objetivo la descentralización de comunas, entendiendo las realidades regionales, sus etapas, potenciales futuro.
5. Fomentar mecanismos y sistemas digitales que incentiven la participación ciudadana tanto para las mejoras continuas de los servicios públicos-privados como para generar iniciativas de mejora de procesos locales con visión ciudadana.
6. Promover el desarrollo de programas de apoyo que permitan digitalizar a las pymes de los sectores rurales con un seguimiento activo asociado a métricas de impacto de ventas relacionadas con su transformación digital.
7. Dotar a la institucionalidad pública de La región de La Araucanía de los medios administrativos, tecnológicos y profesionales necesarios para tener mejor capacidad de coordinación y liderazgo, generando respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad regional.
8. Programa de coordinación multisectorial para la priorización de proyectos de inversión y gestión de políticas públicas.
9. Programa creación de la Unidad de Preinversión y Transformación digital en el Gobierno Regional.
10. Desarrollar un sistema digital que permita orientar a los ciudadanos en ámbitos de desarrollo de trámites para emprendimientos, resoluciones

sanitarias derivaciones con instituciones claves, orientaciones en ámbitos de bienestar , barrios y seguridad ciudadana.

11. Integrar mediante un sólo sistema o plataforma de bien público datos transparentes de uso de recursos públicos, proyectos, en los ejes que se mencionan en el presente documento.
12. Programa de capacitación en gestión con enfoque de género y de innovación pública para funcionarios del Gobierno Regional y de los servicios públicos.
13. Proyecto generación de plataforma tecnológica utilizando data Science para el seguimiento de la inversión pública regional e inversión privada.
14. Proyecto sistema de información en red que permita mantener interconectados a todos los gobiernos locales de la Región.
15. Proyecto de fortalecimiento y creación de la Oficina Inter-Municipal de Desarrollo Económico Local que permita formar una red de formento productivo territorial.
16. Programa de cooperación entre la Asociación Regional de Municipalidades, Gobierno Regional y Universidades Regionales para fortalecer la gestión de los gobiernos locales en formulación de proyectos, capacitación y estudios que facilite el apalancamiento de recursos.
17. Programa fondo regional para el financiamiento de tesis de pre y post grado orientadas al fortalecimiento institucional de los servicios públicos y el

desarrollo científico con orientación al mejoramiento del sistema de gestión del gobierno regional.

18. Programa de innovación pública orientada a mejorar la atención de usuarios en la red de servicios sectoriales y territoriales.

19. Plan de fomento de instalación de oficinas de la mujer a nivel comunal (con financiamiento regional).

20. Creación de una ventanilla única digital.

21. Desarrollo de tecnología para tramitaciones gubernamentales online y de un sistema de información en línea que aumente la transparencia y la rendición de cuentas.

22. Programa de ampliación e implementación de oficinas móviles de información e internet rural que permita el acceso, con el fin de mejorar el acceso de los servicios públicos a los sectores rurales de la Región.

23. Dotar a toda la administración regional de instrumentos de planificación y control de la gestión que garanticen la probidad, transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, en el marco del proceso de Modernización del Estado. Generar espacios de participación ciudadana que permitan a la comunidad regional realizar el seguimiento y control de la gestión pública.

- Programa de capacitación para dirigentes sociales.
- Programa de presupuestos participativos comunales y sectoriales.

- Programa de concejos de la sociedad civil.
- Programa de cuentas públicas participativas.
- Creación de una plataforma para potenciar la participación ciudadana.
- Programa de mejoramiento de la calidad de la educación cívica en enseñanza media.
- Proyecto creación del Observatorio Ciudadano.

24. Fortalecer las capacidades de gestión de la sociedad civil.

- Programa de mejoramiento de infraestructura y conectividad de las organizaciones sociales.
- Programa de capacitación para las organizaciones de voluntariado regional.
- Proyecto implementación de un sistema de registro digital de organizaciones sociales.
- Programa de promoción de fondos concursables regionales para la sociedad civil.
- Programa de promoción y fortalecimiento de la participación social de la mujer.

25. Coordinar constantemente la relación entre los sectores Público–Privado – Universitario, para generar instancias de diálogo permanente e intercambio de visiones, necesidades, propuestas e iniciativas para el desarrollo de proyectos que permitan cultivar el capital social entre los agentes, donde se logre generar acuerdos concretos sobre la visión de trabajo compartido con un horizonte de largo plazo, y que permita dirigir la investigación y el

accionar del capital humano avanzado a las problemáticas de la región de La Araucanía.

26. Incentivar y fomentar la formación, permanencia y fortalecimiento de organizaciones que articulen esfuerzos individuales o gremiales, para elevar el grado de representatividad del sector privado regional, invitándolos constantemente a ser parte de la toma de decisiones regionales.

27. Desarrollar un sistema regional de redes para la innovación abierta, que identifique y difunda las principales redes activas de acción regional y las diferentes instancias de coordinación público privada; que permita a sus usuarios generar vínculos con otros agentes del sector público, privado o de entidades de educación superior, e incorporarse a redes de índole social, de negocios o del conocimiento; que acerque a la comunidad con las redes gubernamentales y privadas, y que apoye al desarrollo y articulación de proyectos colectivos. Este sistema debe empezar con la realización de un diagnóstico del tejido social regional; debe contar con estrategias de difusión del sistema; retroalimentarse con mesas de trabajo público-privadas; ser actualizado de forma permanente; y ser abierto y transparente, permitiendo el control ciudadano.

ii. Una Araucanía verde, circular y sostenible.-

a) Energías renovables no convencionales:

Uno de los grandes desafíos de desarrollo en La Araucanía es cómo avanzar en una mayor producción de sus sectores productivos, como abastecer de energía a una población y una sociedad que cada día consume más. En la región la generación de energía eléctrica se produce mediante tres fuentes energéticas,

siendo estas la hidráulica, térmica y eólica. El acceso a energía eléctrica en La Araucanía se estima en 99,3% siendo la segunda región del país con mayor déficit. Además, el 30% de la región no tienen acceso a agua caliente.

La energía eólica representa el 15,3% de la generación de energía anualmente, creciendo a una tasa de un 20% anual, la energía generada mediante ERNC (hidráulica y eólica) fue del 42,8% aumentan en un 15% en el último año lo que refleja la importancia que han adquirido las ERNC en la región. A su vez, la matriz energética de la región cuenta con 23 centrales de generadoras de energía eléctrica y una potencia bruta total de 254,8 MW, sin embargo dentro de los desafíos tecnológicos regionales, se ha identificado la necesidad de fomentar avances tecnológicos en ámbitos de almacenamiento de energías renovables, energía geotérmica o energía solar fotovoltaica, y de esta forma abordar correctamente las consecuencias del cambio climático, dado que las energías renovables no convencionales generan impactos ambientales significativamente inferior que aquellas producidas por las fuentes energéticas convencionales.

b) Gestión de residuos y reciclaje.

En la región existen 30 sitios de disposición final catastrados, de los cuales 16 se encuentran activos y 14 cerrados. De ellos, 3 corresponden a rellenos sanitarios (Victoria, Villarrica y Freire), 12 a vertedero y uno a un basural. La cantidad de residuos sólidos municipales enviados a disposición final corresponde a 330.408 tn/año, siendo la comuna de Temuco la que genera mayor cantidad con un total de 138.000 ton/año, lo que corresponde al 42% de la generación regional.

Actualmente, existen esfuerzos tendientes a aumentar el porcentaje de residuos que son valorizados, existiendo un total de 4 puntos limpios, 900 puntos verdes y 75 recicladores de base registrados. A nivel político normativo, se destacan la reciente aprobación de la política nacional de residuos 2018-2030 y la ley 20.290

para la Gestión de residuos y fomento al reciclaje, promoviendo así una estrategia jerarquizada de residuos.

c) Educación ambiental

Según la Ley 19.300° la educación ambiental es un instrumento de gestión ambiental. Su inclusión constituye un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su territorio.

Considerando este aspecto como transversal al momento de abordar problemáticas ambientales, en la región de La Araucanía existen 23 Municipios adscritos al Sistema de Certificación Ambiental (SCAM), lo que corresponde al 72% de cobertura regional, encontrándose 5 Municipios certificados en básica, 5 en intermedia, 9 en nivel de excelencia, 1 en mantención de la excelencia y 3 sin nivel por ser ingresos recientes.

En cuanto a establecimientos educacionales existen 182 Certificados Ambientalmente, distribuidos en 24 comunas de la región.

En relación al Fondo de Protección Ambiental, el cual corresponde al único fondo concursable con que cuenta el Estado para apoyar iniciativas ambientales ciudadanas, la cartera de proyectos 2017 consideró 28 iniciativas por un monto de MM\$ 207, distribuidos en 4 concursos y para el 2018 se financiaron 17 iniciativas por un monto de MM\$89, distribuidos en los concursos Gestión ambiental local y promoción y gestión ambiental indígena, existiendo sólo financiamiento en el periodo 2013-2018, esto se debe retomar con mayor fuerza.

d) Calidad del Aire

La contaminación atmosférica es el principal desafío para la autoridad ambiental en Chile y por supuesto, para nuestra región. Más de 10 millones de personas en el país están expuestas a una concentración promedio anual de MP2,5 superior

superior a la norma. Según datos de la OMS, la contaminación atmosférica es responsable de al menos 4 mil muertes prematuras en nuestro país.

En nuestra región, Temuco y Padre las Casas han superado ampliamente la normativa primaria de calidad del aire, por tanto, se encuentran en una condición de zona saturada: en estas comunas, el origen del material particulado fino es producto en más de un 85% del intensivo uso de leña, razón por la cual el Plan de Descontaminación Atmosférico vigente desde el año 2015, pone énfasis en el uso residencial de la leña a través de 4 líneas estructurales: Recambio de los actuales calefactores a leña por tecnología y combustibles más limpios, mejoramiento térmico de las viviendas nuevas y existentes, reconversión y mejoramiento del combustible e información y educación ciudadana.

El PDA establece un programa de recambio de al menos 27.000 calefactores y/o cocinas a leña en zonas saturadas en un plazo de 5 años. Donde además se establece que 12.000 recambios serán por sistema de calefacción que utilicen un combustible distinto a la leña.

e) Biodiversidad y recursos naturales

La conservación y gestión de los ecosistemas regionales y su biodiversidad son una de las problemáticas más poco abordadas y representa una oportunidad de desarrollo local y regional. Se debe hacer un levantamiento actualizado a modo de diagnóstico de las principales áreas SNASPE, sitios prioritarios, sitios de valor cultural, borde costero y otros, considerando variables biológicas, productivas, culturales y territoriales de relevancia para la región, y con ello generar un plan estratégico de conservación, restauración y gestión de dichas áreas, permitiendo a la comunidad local participar en el diseño y propuestas del perfil de los distintos proyectos, utilizando para ello los distintos instrumentos de fomento que cuenta el Estado.

Propuestas:

1. Insertar tecnologías vinculadas a las energía solar para mejorar y disminuir los costos energéticos en la agricultura, sumado a diversas iniciativas que promueven el uso de esta energía
2. Promover y desarrollar iniciativas que permitan avanzar en la reducción de costos de consumo y en la incorporación de energías renovables no convencionales especialmente en lugares apartados.
3. Realizar levantamiento de un mapa de vulnerabilidad energética de la región, identificando a las familias que no cuentan con electricidad y otros servicios energéticos, con miras a realizar un plan para acortar esta brecha en el corto y mediano plazo.
4. Contribuir a través de políticas públicas locales a propiciar el crecimiento de la capacidad de generación de energía regional bajo criterios de sustentabilidad en base al potencial teórico de producción que tiene esta región de energías renovables.
5. Implementar una cartera de iniciativas públicas dirigidas a facilitar el acceso a servicios energéticos, tanto para satisfacer necesidades básicas como para fomento de emprendimientos locales.
6. Sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en el origen, reutilización, reciclaje y otros tipos de valorización.
7. Potenciar el programa escuela sustentable a través de la implementación de un Centro de Educación Ambiental Regional que cuente con instalaciones e

infraestructura para realizar prácticas innovadoras de educación ambiental, capacitaciones, talleres, salidas pedagógicas.

8. Aumentar el financiamiento a iniciativas ciudadanas ambientales presentadas al fondo de Protección Ambiental con el propósito de promover conductas ambientalmente sustentables en la región.
9. Fortalecer el Plan de Descontaminación de Temuco y Padre las Casas, a través del Programa de Recambio de calefactores y mejoramiento de calderas de biomasa.
10. Implementar medidas de corto y mediano plazo en comunas de la región donde no hay monitoreo pero se evidencia mala calidad del aire producto del uso de leña húmeda para calefacción.
11. Implementar más puntos verdes móviles y fijos en las ciudades con la finalidad de aumentar la capacidad de recepción de materiales y facilitar el flujo hasta el punto limpio.
12. Construir pequeñas plantas piloto de compostaje en las comunas para la fracción orgánica.
13. Generar e implementar un plan de evaluación y corrección de los principales daños ambientales en la región. Con especial énfasis en la recuperación de fertilidad de la tierra, la reforestación nativa, el control de la erosión, la protección y recuperación de especies en categoría de conservación o en peligro de extinción, y la limpieza del aire urbano.

14. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico tendiente a generar respuestas a las problemáticas medio ambientales derivadas de los actuales procesos productivos y estilos de vida.
15. Impulsar programas de capacitación, becas y pasantías, y programas de transferencia tecnológica, que apunten a la solución y prevención de problemas medioambientales.
16. Impulsar la unidad para la recolección y difusión de información, oportunidades y amenazas relacionadas con los efectos del cambio climático
17. Desarrollar una política regional que posibilite el reconocimiento y mantención de la biodiversidad presente en los ecosistemas de la Región de La Araucanía.
18. Mejorar y ampliar la red de alumbrado público en los sectores urbanos y rurales en las comunas, usando sistemas eficientes, innovadores y de poca contaminación lumínica, que ayuden a dar vida y seguridad a las ciudades.
19. Desarrollo de indicadores de sustentabilidad regional y comunales.
20. Incentivar la instalación de polos de desarrollo que aporten con energía térmica para calefacción distrital u otros.

iii. Una Araucanía enfocada en el desarrollo integral de los territorios y su integración.

Velar por un desarrollo territorial que ofrezca sustentabilidad a largo plazo y mayor comunicación al interior de las ciudades y entre ciudades y zonas rurales, para que la segregación territorial disminuya y todos los ciudadanos cuenten con estándares mínimos para su buen desarrollo individual, familiar y social, es una tarea pendiente en La Araucanía. Integrar a las zonas rurales con aptitudes turísticas y productivas ubicadas particularmente en las distintas comunas a través de conectividad vial y digital es una necesidad imperante. .

1. Potenciar la red vial identificando nuevas rutas que favorezcan el turismo de intereses especiales, enoturismo y turismo científico, generando oportunidades de desarrollo a nuevas zonas y preservando sus características patrimoniales y ecosistémicas.
 - Proyecto de construcción de la ruta costera a lo largo del territorio regional, potenciando la belleza escénica, circuitos turísticos e incorporando localidades rurales.
 - Conectividad y accesibilidad a zonas de interés turístico.
 - Plan de conectividad y accesibilidad a bienes de uso público y de valor turístico.
 - Plan de rutas y circuitos de interés patrimonial y paisajísticos.
 - Plan de conectividad externa e interna que potencie los parques nacionales
2. Dotar de recursos financieros, infraestructura y programas que aseguren la conectividad regional para el transporte de bienes y personas. Fortalecer el

plan sectorial de mantenimiento efectivo de caminos rurales y puentes para el tránsito y acceso a localidades.

- Programa de conservación de la vialidad rural en forma participativa a nivel comunal.

3. Mejorar la conectividad y seguridad aérea en la Región.

- Fomentar la red de aeródromos de uso público en la Región.

4. Reforzar y mejorar la vialidad estructurante regional.

- Mejoramiento integral de las conexiones entre la Ruta 5 concesionada y las vías que convergen en ella, con estándares de seguridad y comodidad para usuarios y residentes próximos a este eje estructurante de carácter nacional.
- Definición de la red vial estructurante regional con estándares de pavimento acorde a sus funciones, incluyendo los ejes transversales.

5. Estructurar un sistema de red de centros urbanos y localidades rurales que fomente la integración y el equilibrio territorial promoviendo su desarrollo, la habitabilidad y la valoración de los espacios públicos.

6. Desarrollar un plan integral de equipamiento sanitario (agua potable, alcantarillado, evacuación de aguas lluvias, tratamientos de residuos) y de electrificación rural.

- Plan de saneamiento básico regional.
- Plan de infraestructura de acceso y equipamiento sanitario.
- Plan regional de recolección y evacuación de aguas lluvias en localidades urbanas.

7. Agua potable Rural. Es necesario avanzar en un programa de soluciones capaz de hacerse cargo del déficit de disponibilidad que se produce fundamentalmente en verano, cuyo objetivo debe apuntar a solucionar por un lado el consumo humano, y por otro a generar las condiciones sanitarias para el desarrollo de emprendimientos.

8. Creación de una agencia regional de agua, que pueda catastrar, planificar y proponer una estrategia de abordaje sistémico de uso y distribución de este recurso. Política regional de uso y desarrollo de recursos hídricos.

9. Desarrollar un plan de mejoramiento de accesos y vías urbanas en centros poblados de la Región.
 - Plan de recuperación urbana de vías céntricas en poblados de la Región.
 - Plan de habilitación y accesibilidad en centros poblados con frente de agua urbanos.
 - Plan de pavimentación de accesos a localidades de la Región.

10. Recuperación de la ciudad para la gente como punto de encuentro.
 - Plan de recuperación de espacios públicos urbanos y puesta en valor de atractivos en poblados rurales.
 - Plan de implementación de parques urbanos en localidades de la Región.
 - Plan de educación para el manejo y protección de espacios públicos orientados a las organizaciones funcionales y territoriales.

11. Desarrollar un plan de mejoramiento del sistema de transporte urbano de las principales ciudades de la Región.

- Plan maestro de transporte urbano en la conurbación Temuco-Padre Las Casas, Angol, Villarrica y Pucón.
 - Planes maestros de gestión de tránsito en las principales ciudades de las provincias de Cautín y Malleco
 - Implementación de herramientas de decisión para problemas de transporte y medioambiente mediante dispositivos móviles georeferenciables.
12. Asegurar las condiciones de acceso equitativas a programas habitacionales para la población y apoyar el saneamiento legal de títulos, focalizando los esfuerzos para la superación del déficit habitacional.
13. Mejorar las condiciones sanitarias de la población mediante la construcción y mantención de la red de alcantarillado y tratamiento en los sectores poblados, como también la ampliación de la red de agua potable.
14. Equipar a todos los sectores de la región de los medios para entregar una permanente cobertura digital y de telecomunicaciones. Implementar y ejecutar la Estrategia Digital para la Región acorde a sus ejes estratégicos:
- Plan de implementación de mesas comunales TIC´s (virtuales - reales).
 - Programa de desarrollo de proyectos TIC´s a nivel comunal.
 - Plan de implementación de sistema regional de conectividad a internet inalámbrica en localidades rurales
 - Subsidio a la conectividad de telefonía móvil para localidades rurales de la Región.

iv. Una Araucanía con igualdad de oportunidades y que reconoce la diversidad socio-cultural.-

Las desigualdades se dice muchas veces las crea o produce el Estado al proveer servicios y bienes públicos de calidad desigual entre la población. La tarea y el gran desafío por parte del sector público es entregar mínimos comunes necesarios para que así la población tenga las oportunidades de desplegar sus talentos y gozar del verdadero ejercicio de la libertad.

Las distintas brechas sociales, la segregación, la ruralidad y el acceso a los bienes públicos y privados por una cierta parte de la ciudadanía es el verdadero desafío de futuro.

A modo de ejemplo, el mundo de la tecnología avanza a pasos agigantados y es imparable. A pesar de ello, existe una brecha preocupante que debemos atender. Según últimos datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de las Naciones Unidas, el 57% de la población mundial no tiene acceso a internet, siendo esta una herramienta prácticamente indispensable para la actividad diaria, por ejemplo: realizar trámites, acceder a la información o simplemente para estar conectados con el mundo. En Chile, un estudio elaborado por la mesa 15 del Plan de Inclusión Digital del Ministerio de Desarrollo Social, evidenció que en nuestro país hay 632 localidades distribuidas en 170 comunas donde no hay acceso a internet, lo que se traduce en más de 76 mil personas.

Las cifras antes señaladas son lideradas por La Araucanía con 312 localidades sin acceso a internet o desconectadas, constituyendo casi el 50% del total nacional, siendo cerca de 48 mil personas afectadas. En relación a esto, creo firmemente que para desarrollar nuestra Araucanía, mejorar la calidad de vida de las personas y hacer más competitivos rubros del turismo, comercio y emprendimientos rurales, **es fundamental generar reales políticas públicas regionales a través de un acuerdo público-privado con las empresas de telecomunicaciones para que**

desarrollen planes de conectividad para las zonas desconectadas y de esa forma disminuir la brecha digital.

En el mundo global y moderno, donde se vive la digitalización del Estado, la facturación electrónica, la educación online, el ecommerce, las redes sociales y tantas otras herramientas que internet entrega como oportunidades a sus usuarios y que para quienes vivimos en la ciudad es algo cotidiano, no podemos olvidar que muchos habitantes de nuestra región siguen desconectados y olvidados.

EDUCACIÓN.-

1. Promover y mejorar la calidad y cobertura de educación, enfocándose en niñas, niños y jóvenes, incorporando criterios de identidad regional y fortaleciendo la labor docente y la gestión educativa.

2. Mejorar la cobertura del sistema educativo e infraestructura asociada.
 - Estudio y evaluación de la red educativa regional para la toma de decisiones (observatorio).
 - Plan de dotación de recursos y mejoramiento de los establecimientos de educación parvularia, básica, media y de adultos que garantice los 14 años de escolaridad.
 - Fondo especial de infraestructura y equipamiento para la educación preescolar.
 - Fondo regional para reposición de dotación de recursos materiales.
 - Programa de mejoramiento de la calidad y optimización de la red educativa a nivel de escuelas uni, bi y tridocentes.
 - Ampliación de la cobertura de la red enlaces y del sistema de bibliotecas móviles digitales en establecimientos rurales y apartados de la Región.

3. Mejorar y promover la calidad de las propuestas pedagógicas en los establecimientos educativos.

- Programa regional de fortalecimiento y acreditación de liceos de excelencia a nivel comunal.
- Programa Regional Escuela de Talentos, convenio entre el Gobierno Regional de La Araucanía y Las Universidades regionales.
- Fondo concursable para establecimientos orientado al mejoramiento de planes educativos.
- Programa de apoyo a iniciativas que fomenten estilos de vida saludables y ambientes libres de violencia en los establecimientos educacionales.
- Programa de fomento a la enseñanza de la educación cívica.
- Plan de fortalecimiento a los programas de nivelación de estudios.
- Programa de investigación educativa aplicada a la realidad regional con participación de instituciones, especialistas y docentes a partir de la práctica pedagógica.
- Programa regional de apoyo a establecimientos prioritarios.
- Programa de fortalecimiento y creación de redes educativas.

4. Fortalecer la educación rural.

- Programa de incentivos para el mejoramiento de la dotación y gestión del personal en los establecimientos educacionales de las comunas con mayor índice de pobreza y alta ruralidad, con énfasis en matemática e inglés.
- Programa de estudios sobre la realidad de la educación rural (impacto, pertinencia, continuidad, trayectoria, acceso a la educación parvularia e interculturalidad).
- Plan de mejoramiento de la educación rural con estrategias innovadoras y pertinencia cultural.

- Fondo regional para el transporte escolar rural.
- Programa integral de apoyo educativo y cultural a la infancia y juventud rural.
- Programa de promoción y difusión de la creación con foco en STEAM orientado a niñas, niños y jóvenes rurales.

5. Educación Preescolar y Científico Humanista.

- Impulsar un Plan de Gestión y Desarrollo Educativo Regional, que incluya la Educación Técnico Profesional, articulado territorialmente respecto de los sistemas de educación básica y media entre las comunas pequeñas y las mayores, a través de una coordinación de inversiones efectiva, dotación de profesores y conectividad (movilización) con el sector rural, y que sea sustentado en una estructura participativa involucrando a los principales actores del proceso.
- Fortalecer la enseñanza del inglés desde el primer ciclo básico, con énfasis en el dominio técnico, escrito y hablado, desarrollando un programa integral de fortalecimiento de los establecimientos educacionales e incentivando la atracción de profesores y estudiantes extranjeros angloparlantes de intercambio que permitan mantener su práctica constante.
- Generar un plan de desarrollo de la infraestructura educativa regional, sustentada en la evolución de los requerimientos de una educación de calidad, y en las proyecciones de la demanda territorial, conforme con la estructura de soporte de las comunas según las redes de desarrollo definidas.

6. Educación Técnico Profesional.

- Generar un sistema de identificación del funcionamiento (observatorio) del mercado laboral regional que de orientaciones al sistema de formación en materia de nuevas demandas y así evaluar la calidad de la formación de las carreras profesionales en términos de su proyección en el mercado laboral (empleo y formación).
- Potenciar e implementar Centros de Formación Técnico Profesional y Técnico Nivel Medio, dotándolos de infraestructura y equipamiento adecuado para un aprendizaje equitativo entre la educación público-privada.
- Implementar un plan de gestión y de inversiones en establecimientos ETP, que coordine y asegure el aprendizaje equitativo en entidades públicas y privadas, destinado a reorientar la formación profesional impartida hacia las demandas y necesidades de las empresas.

7. Educación Superior.

- Fortalecer la inversión en capital humano avanzado, con las condiciones para su desarrollo y sustentabilidad, articulando con las prioridades de desarrollo regional.
- Fortalecer la educación superior estimulando iniciativas de colaboración entre las instituciones que se orienten a generar respuestas adecuadas al contexto productivo y laboral de la Región.
- Fortalecer el desarrollo de redes de formación superior entre las instituciones y las disciplinas, fortaleciendo su rol de transmisión de experiencia laboral, generando mayores oportunidades de formación y abordando áreas prioritarias regionales.

- Fomentar el intercambio estudiantil de pregrado con universidades de habla inglesa y atracción de docentes y profesionales que aporten al cultivo del idioma inglés, e incorporar y fortalecer en las mallas curriculares universitarias de carreras vinculadas al medio económico, productivo y cultural, el estudio de
- Crear un programa regional de inserción de profesionales jóvenes, basado en bancas de empleo temporal que aporten al desarrollo regional o local, y en potenciar su capacidad emprendedora.
- Crear un observatorio que realice un seguimiento de los temas de formación del capital humano avanzado, incluidos el seguimiento y evaluación del desempeño de los programas y sus doctorandos; mediante un sistema regional que entregue información sobre opciones de formación, funcionamiento del mercado laboral y demandas al respecto.

SALUD.-

1. Asegurar, fortalecer y modernizar la provisión y la calidad de las prestaciones de salud de mujeres y hombres, con el propósito de contribuir a su desarrollo personal y social, reconociendo la existencia de diferencias y necesidades especiales relacionadas al género, condición étnica, grupo étnico y adaptándose a las características territoriales, epidemiológicas y demográficas de la población.
 - Centros integrales para la discapacidad visual, auditiva y psíquica de cobertura provincial.
 - Laboratorio de salud pública especializado en medio ambiente
 - Plan de fortalecimiento y desarrollo de un Centro Oftalmológico de alta complejidad.

- Diseño e implementación de la red de establecimientos de larga estadía para el adulto mayor.
 - Plan de desarrollo de la red de centros de diálisis.
 - Programa de desarrollo red móvil: dental, imagenología, endoscopia digestiva alta, pesquisa de cáncer de mama y cérvico uterino (mamógrafo y PAP móvil).
 - Programa de reposición, construcción, ampliación y mejoramiento de las postas de salud rural, con implementación de unidades de atención dental, salas de estimulación del desarrollo psicomotor en niñas y niños y electrocardiografía con informe.
2. Reforzar e incrementar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud en red.
- Estudio de diagnóstico de los recursos humanos y físicos del área de la salud a nivel local, provincial y regional y rediseño de la red asistencial.
 - Estudio de prospectiva sobre la salud regional.
 - Establecimiento de planes quinquenales relacionados con la dotación de recursos humanos, equipamiento e infraestructura sanitaria a nivel local, provincial y regional.
 - Plan de incentivos para el mejoramiento en la dotación de recursos humanos del área de la salud en zonas más vulnerables.
 - Plan de fortalecimiento y desarrollo de la:
 - Red de urgencia hospitalaria y pre-hospitalaria.
 - Red de salud mental.
 - Red odontológica.
 - Red de unidades de atención primaria oftalmológicas.
 - Red de rehabilitación integral infantil y adulto.

- Red de atención domiciliaria.
 - Red de hogares protegidos y de acogida.
3. Desarrollar y mejorar la gestión y articulación de la red asistencial.
4. Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de La Araucanía y Servicios de Salud presentes en la región;
- Plan de desarrollo e implementación de modelos de gestión en red incrementando la complejidad y capacidad resolutoria de sus establecimientos.
 - Programa de desarrollo red digital, conectividad y operatividad para todos los niveles de atención: telemedicina, registro clínico electrónico, transmisión de datos.
 - Programa de coordinación e integración de las redes de salud municipal y privadas, intraregionales e interprovinciales, al sistema público de salud.
 - Plan de desarrollo e implementación de modelo de gestión de traslado para los usuarios de la red.
 - Implementación de centro de especialidades médicas para la atención primaria.
 - Plan de mejoramiento del Servicio Médico Legal.
5. Impulsar y establecer áreas de desarrollo sanitario que contribuyan a la identidad regional.
- Programa Región de la Araucanía: una Región saludable.
 - Programa de salud intercultural en consultorios.
 - Diseño e implementación del Centro Regional de Sangre.
 - Diseño e implementación del Centro de Trasplante de Médula Ósea.
 - Diseño e implementación del Centro de Cirugía Cardiovascular.
 - Desarrollo del Centro Oncológico Sur-Austral.

- Diseño e implementación del Centro de Cirugía Reconstructiva de Patología Degenerativa Articular y de Columna.
 - Diseño e implementación de un Centro de Formación de Recursos Humanos en áreas clínicas y gestión en salud.
 - Programa de fortalecimiento para el control y fiscalización de la salud ambiental regional.
 - Programa de capacitación y prevención en salud ambiental.
6. Normalizar la infraestructura y tecnología de la Red Asistencial a través de coordinación de proyectos e inversiones que apunten a que el sistema alcance estándares de calidad (autorización y acreditación sanitaria).
 7. Implementar y consolidar el modelo de salud familiar según estándares de calidad, de modo tal que se brinde una atención integral a los usuarios de la Región, teniendo en cuenta las características territoriales.

CULTURA.

1. Reconocer que somos una sociedad multicultural, dado que las dinámicas culturales que se viven en La Araucanía tienen arraigo tanto en la cultura mapuche como también en todas las culturas que luego se han ido incorporando, asumiendo nuestra identidad mestiza, donde todos podamos vivir y aceptar la diversidad.
2. Impulsar un programa de puesta en valor de la cultura e identidad de La Araucanía, asociado a la valoración cultural del pueblo mapuche y el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial regional.

3. En el mismo sentido anterior, rescatar y promover la multiculturalidad y el rescate de las tradiciones y costumbres de los distintos territorios, relacionado a las distintas culturas que habitan nuestra Araucanía.
4. Apoyar e impulsar la creación de una biblioteca regional que sea el centro de la sabiduría y la historia regional.
5. Realizar alianza con el Instituto Nacional de propiedad intelectual y las universidades regionales con el fin de impulsar un programa para el desarrollo de denominaciones de origen y marcas colectivas y territoriales para agrupaciones productivas o emprendedores individuales, como un mecanismo de diferenciación que se traduzca en un mejor precio de venta de productos y servicios. Ejemplo; Sello mapuche; Marca Araucanía.

DEPORTE.

1. Fortalecer la infraestructura de deporte y recreación, de preferencia en planes de integración social, especialmente en las zonas más vulnerables, deficitarias o con mayores índices de riesgo social. Dentro de este contexto aprovechar la infraestructura de los establecimientos educacionales para brindar un servicio más amplio a la comunidad.
2. Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comunidad regional.

3. Fortalecer la infraestructura deportiva a nivel competitivo en las provincias de Cautín y Malleco presenten mayor trayectoria y desarrollo en las disciplinas.

4. Fomentar y reforzar las actividades deportivas de beneficio e impacto social directo que faciliten el acceso de la población, especialmente de niños, adultos mayores, discapacitados, jóvenes en edad escolar y trabajadores para un mejor desarrollo físico y mental. **Fomentar e implementar infraestructura y equipamiento para la realización de actividades deportivas.**
 - Plan de infraestructura, equipamiento recreativo y deportivo a escala comunal.
 - Plan de mejoramiento e implementación de recintos deportivos cubiertos.
 - Plan de desarrollo para la infraestructura deportiva en los establecimientos educacionales.
 - Plan de habilitación de espacios públicos para la actividad física vecinal.

5. Promover y fortalecer la actividad deportiva y los estilos de vida saludables.
 - Programa de fomento para la formación en el deporte desde el nivel pre-escolar a la educación superior.
 - Programa de formación de monitores para actividades deportivas y recreacionales.
 - Programa de fomento de la competitividad interregional e internacional
 - Plan de fomento de la actividad física y deportiva en ambientes laborales.
 -

6. Plan de promoción de las actividades deportivas en localidades rurales.
 - Programa para el fortalecimiento de la actividad física a escala comunal.
 - Programa de fomento al deporte aventura.

7. • Sistema de salud preventivo para evaluar las aptitudes físico-deportivas de la población.

PROTECCIÓN SOCIAL.

1. Fortalecer el Sistema de Protección Social Regional a través de una efectiva coordinación entre los servicios públicos, municipios y personas del territorio regional
2. Generar mecanismos de coordinación y difusión del Sistema de Protección Social.
3. Diseño de una metodología y marco de operación del Gabinete Social Regional y comités técnicos regionales del Sistema de Protección Social.
4. Plan de comunicaciones y difusión del Sistema de Protección Social con pertinencia local y cultural.
5. Diseño e implementación de un sistema de información digital regional del Sistema de Protección Social.
6. Reforzar y consolidar el Sistema de Protección Social.
 - Plan de intervención social integrado en territorios vulnerables de la Región.
 - Programa de promoción sobre los derechos sociales en sectores vulnerables.
 - Programa de fortalecimiento institucional para la gestión municipal en protección social en las comunas de la Región.

- Plan de mejoramiento y dotación de la infraestructura y equipamiento de las unidades de protección social comunales.

SEGURIDAD.-

1. Promover y fortalecer la seguridad pública, con énfasis en líneas de prevención, corresponsabilidad ciudadana y erradicación de la violencia, fortaleciendo y articulando la institucionalidad pública y privada existente en materias de violencia intrafamiliar.
 2. Desarrollar, promover y equipar en materia de seguridad pública.
 - Plan de prevención de la delincuencia mediante el diseño del espacio urbano y sus características ambientales.
 - Programa de fortalecimiento de la seguridad pública con organizaciones funcionales, territoriales e instituciones religiosas.
 - Programa de prevención en drogadicción y alcoholismo en comunas vulnerables.
 - Programa intersectorial de protección y prevención de riesgos sociales en la atención primaria de salud y establecimientos educacionales.
 - Estudio de diagnóstico y fortalecimiento de los recursos humanos, logísticos y de infraestructura de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, a nivel local, provincial y regional.
 - Creación de centros integrales para personas con problemas de drogadicción y alcoholismo.
 3. Fomentar implementar infraestructura y equipamiento orientado a la prevención y rehabilitación.

4. Creación de un programa regional de apoyo productivo, social y psicológico a víctimas de violencia rural en La Araucanía.

V. Una Araucanía más competitiva e innovadora.

A nivel nacional se ha acentuado considerablemente el interés por incorporar, mejorar y aumentar los procesos de innovación como factor de primer orden para evolucionar el progreso social, ambiental y económico del país.

Impulsar la innovación y el emprendimiento es una de las vías fundamentales para avanzar hacia una mayor productividad, dinamizar la economía regional y con ello, entregar mejores condiciones de vida a nuestra gente.

Mejorar y fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento es tarea clave para el fortalecimiento, articulación, conocimiento y dinamización de los diferentes entornos que lo conforman, considerando las actuales brechas y oportunidades pensar en un desarrollo sostenible y un futuro próspero para nuestra región.

Para llevar adelante con éxito una estrategia de fortalecimiento de la innovación, se requiere de una fuerte cooperación público-privada, dado que hay insumos imprescindibles del proceso innovador que el sector público debe motivar o promover en el sector privado para producir efectos positivos.

Ser un territorio inteligente, productivo, creativo e innovador, con un alto nivel de calidad de vida de sus habitantes, basado en una cultura y un consolidado ecosistema pro innovación y emprendimiento, en donde su riqueza humana y natural y generación y valorización del conocimiento, sean piezas fundamentales para el desarrollo regional sustentable, eso anhelo para mi región.

A. Productividad y emprendimiento

Fomento productivo entendiéndolo como las acciones de apoyo a unidades productivas llevadas a cabo por instituciones del Estado facultadas por ley para operar en este ámbito, con el propósito de impulsar su desarrollo económico en forma sustentable. Al respecto, es necesario precisar que se trata de promover la actividad productiva y el desarrollo económico local, a través de generar las condiciones favorables al proceso en su cadena de valor.

La ley 21.074 transfiere una serie de competencias al gobierno local, por ejemplo, será la División de Desarrollo Productivo e Industria, quienes deberán diseñar los propios instrumentos regionales con pertinencia territorial, orientados por la estrategia regional de desarrollo, así como por otros instrumentos de política regional.

Resulta estratégico y necesario, poder ayudar a potenciar el crecimiento y aceleración de emprendimientos que se encuentran en etapa inicial, o no poseen capital para crecer y con ello incrementar en promedio sus ingresos mensuales. Cabe mencionar que los emprendedores locales tienen una visión de crecimiento individual, no colaborativa y complementaria, lo que dificulta su velocidad de avance e impacto en el desarrollo del negocio.

Debemos fomentar y entregar incentivos para el desarrollo de emprendimientos productivos, con generación de empleos y que a su vez sean colaborativos/complementarios con otros actores que se deben incluir en la cadena de valor de la generación u obtención de un servicio o producto en específico. De esta forma se pueden lograr incluir en el proceso pequeñas pymes, grandes empresas, proveedores, acreedores, prestadores de servicios en torno a una industria o producción.

Por otra parte, en la región existen extremadamente bajos indicadores de inversión extranjera directa siendo La Araucanía la penúltima región de Chile, con menos

IED alcanzando cifras sólo de 1.536 dólares per cápita. Así mismo, el gasto privado en Investigación y Desarrollo, en relación al número total de empresas de la región alcanza apenas cifras cercanas a las \$12.941 pesos por empresas, finalmente el gasto en I+D sólo estatal alcanza cifras de \$3.277 millones de pesos CLP.(Banco Central de Chile , 2017)

1. Fomentar el desarrollo de la economía local promoviendo estratégicamente apoyos, aumentando el dinamismo productivo/económico en cada una de las etapas productivas del emprendimiento e incentivando la atracción de inversión local.
2. Desarrollar nuevos Centros de desarrollo de negocios en los municipios que permitan captar iniciativas regionales y paralelamente asesorar y darle seguimiento a cada uno de los proyectos con métricas asociadas a ventas y crecimiento del emprendimiento.
3. Aumentar incentivos tributarios y/o instrumentos públicos que permitan promover la instalación de empresas provenientes de otras regiones que se logren instalar en la Araucanía con intención de integrar la producción con la productividad local.
4. Fomentar el desarrollo de incentivos para la atracción de Inversión Directa mediante cofinanciamiento de proyectos de inversión que generen externalidades positivas complementandose con el proyecto de Modernización tributaria que se lleva a cabo en el país.
5. Programas de apoyo a la diversificación de la oferta de los productores agrícolas a través de programas INDAP y CORFO.

6. Fortalecimiento del desarrollo productivo comunal y encadenamiento desde los municipios.
7. Establecer una coordinación que permita mapear e identificar actores relevantes de la cadena de valor productiva de las industrias productivas principales de la región para posteriormente desarrollar vinculación, conexión y generación de contratos en torno a una línea productiva que considere pymes que puedan aportar y colaborar en la producción de sus servicios/productos.
8. Diseñar e implementar un organismo o instancia para la promoción de la inversión extranjera, que tenga información disponible para la toma de decisiones, que formalice un portafolio diversificado y atractivo de productos y servicios regionales, y que ayude a promover la inversión externa con apoyo a la gestión, especialmente en la producción agrícola (hortofrutícola y vitivinícola), forestal, industrial y turismo de intereses especiales.
9. Identificar y gestionar en las zonas de interés regional las potencialidades económicas, productivas, naturales, culturales y turísticas que permitan a esas comunidades resolver la sostenibilidad territorial, priorizándolos con base técnica y política.
10. Promover y fomentar la inversión local en capacitación del recurso humano, incorporación de estándares de calidad internacional, mejoramiento de los

procesos productivos, infraestructura y tecnología, gestión comercial y posicionamiento internacional de los sectores productivos prioritarios.

11. Promover y fomentar la pequeña agricultura campesina, la pesca artesanal y el turismo como unidades productivas importantes en los sectores más vulnerables, invirtiendo en proyectos que apunten a fortalecer su competitividad y su incorporación a los encadenamientos productivos de mayor envergadura.
12. Promover el acceso al financiamiento y el mejoramiento de las condiciones crediticias para los pequeños y medianos empresarios.
13. Diseñar y concretar una red de frío regional que aumente la capacidad de almacenaje para pequeños y medianos productores hortofrutícolas y ganaderos, entre otros, para que sus productos puedan ser comercializados de mejor manera.
14. Diversificar la estructura productiva regional con un enfoque sostenible, es decir, sólo apoyando iniciativas vinculadas a economía circular y áreas que estén avaladas por estudios técnicos y criterios políticos, con especial interés en turismo y servicios intensivos en conocimiento.
15. Fortalecer vínculo permanente entre universidades y empresas a través de plataformas de gestión que permitan monitorear las cadenas productivas, identificar sus áreas debilitadas, y plantear propuestas con base técnica y que dé respuesta a las problemáticas de los empresarios regionales.

16. Parque industrial para Malleco. Levantar la factibilidad de construir un parque industrial para la Provincia de Malleco como una zona de rezago con beneficios especiales y que aporte al territorio a la productividad, desarrollo y superación de la pobreza.
17. Articular instancias público-privadas a través de convenio GORE y proChile para la búsqueda de nuevos mercados nacionales y globales a productores de la región.
18. Impulsar el diseño y desarrollo de ciclovías por las antiguas ramales del tren en La Araucanía con la finalidad de rescatar ese patrimonio histórico y crear un polo de atracción turístico para cicloturistas. Replicar ejemplo de ruta Curacautín-Malalcahuello en el resto de la región.
19. Mejorar la infraestructura pública de acceso a parques nacionales en la región y fomentar la inversión privada en torno a estos polos de desarrollo.
20. Crear una estrategia de marketing digital para la atracción de turistas a la región consensuada con las distintas cámaras de turismo comunales y organizaciones de los territorios.
21. Incrementar la actividad turística regional, con énfasis en turismo rural, cultural y de intereses especiales.
 - Consolidar una oferta formalizada integrando la atracción turística mapuche en los destinos turísticos de la región.
 - Desarrollar estrategias y un plan de acción que permita diversificar servicios turísticos en sectores claves de la región que hoy reciben ingresos de forma esporádica y puedan lograr obtener ingresos base mensuales.

22. Atendido que el tema de conectividad rural es una brecha importante en una región que posee la red más extensa de caminos secundarios, se propone la generación de un programa especial de identificación y mejoramiento de caminos y puentes con potencial productivo.
23. Fomentar la inversión privada en redes y soluciones viales en alianza público-privada (Ejemplo, carretera Angol - Curanilahue, 50 y 50% de financiamiento público-privado).
24. Generar un plan estratégico regional de riego que incida en el desarrollo rural, que compatibilice grandes obras de infraestructura (canales, embalses, etc.), y soluciones a pequeña escala (abastos, cosecha de agua lluvia, pozos).
- Llegar al 2025 a 90.000 hectáreas regadas. (aumentar 30 mil).
 - Impulsar convenio GORE.CNR con un instrumento que permita acelerar el desarrollo de proyectos de riego a agricultores de todo tipo. Focalizarlo en las siguientes tipos de obras:
- + Obras de acumulación de agua lluvias (tranques)
 - + Obras de tecnificación asociativas e individuales.
 - + Obras civiles de conducción de aguas asociativas (canales).
 - + Construcción de pozos profundos.
 - Fomentar la creación de organizaciones agrícolas y de regadío, realizar capacitaciones e incorporar tecnología de riego a través de medios sustentables y energías renovables.
 - Programa de riego para la pequeña agricultura a través de indap (aquí no sé si hay injerencia en indap, revisar). Continuar con el programa PRI (programa de riego intrapredial) y PRA (programa de riego asociativo). Financiamiento: INDAP+GORE.

- Programa de riego para predios indígenas a través de convenio Gore-Conadi.
- Potenciar el desarrollo de obras grandes y medianas a través del MOP:
 - + Término de canal faja maisan (ver en qué estado está)
 - + Sistema Las Vertientes-Púa(diseño y estudios 2021) (ejecución 2023)
 - + Sistema Temuco-Imperial (diseño y estudio 2021) (ejecución (2023)
 - + Embalse en la cuenca del Cautín. (diseño, estudios ambientales 2021 al 2024).
 - + Embalse Purén (actualización de estudio 2021-2022) (inicio ejecución 2023).

B. Ciencia, innovación y capital humano.

En la región el gasto en investigación y desarrollo durante el año 2017 en promedio fue de \$11.146 M, gasto que representó el 0,24% del PIB de la Región. En este sentido el estado financió el 80% de las actividades de I+D a nivel regional, siendo las instituciones de educación superior las principales ejecutoras de estos presupuesto.

Cabe mencionar que la región concentra cerca del 2% de los investigadores a nivel nacional, y el 32% de las personas investigadoras corresponden a mujeres.

Respecto a la tasa de innovación en las empresas en la región se presentaron cifras cercanas al 16% en 2017, en donde el principal tipo de innovación empresarial en la región fue en procesos(11%),y en innovación de producto un 6%.

El 71% de las empresas en la región consideran que los factores asociados como obstáculos para innovar están relacionados con los costos que implica el hacer innovación. El segundo obstáculo para innovar más frecuente entre las empresas

locales fueron los factores asociados al conocimiento y capital humano .(Ministerio de Economía y Fomento de Turismo,2019).

Cuando las organizaciones comprenden que innovar es imperativo para su supervivencia, descubren que el proceso exige el desarrollo de capacidades internas diversas y complejas. Distinto a las directrices de la gerencia tradicional, entre las habilidades esenciales están la creación y gestión de nuevo conocimiento, la absorción tecnológica y el manejo de la incertidumbre.En esta línea el capital humano avanzado es un motor que puede lograr resolver desafíos junto con la innovación y el emprendimiento, potenciando el camino de la voluntad asociativa para encontrar soluciones con otros.

En la región existen deficiencias transversales que tienen que ver con habilidades estratégicas,y especialización en rubros productivos e industriales asociado con el uso de tecnologías, equipos y maquinarias determinadas, en el sector agrícola, forestal y energías renovables.En relación a las competencias claves que deben contar los trabajadores en el temáticas estratégicas como es el sector de las ERNC, existe una falta de competencias técnicas, certificaciones, y una alta fuga de profesionales hacia otras regiones,lo que dificulta el mayoy crecimiento de esta industria y la retención del capital humano local.

1. Fomentar el desarrollo de la ciencia, la investigación, la transferencia y la innovación en tecnología de calidad con pertinencia regional, fortaleciendo las capacidades instaladas y los vínculos entre diferentes centros de investigación tanto nacionales como internacionales, así como los programas e instrumentos exitosos.
2. Mejorar y aumentar la asignación de recursos públicos de financiamiento, orientando su distribución hacia actividades científicas innovadoras y de formación de capital humano avanzado que contribuya tanto al

fortalecimiento de las actividades productivas como a la generación de bienes y servicios públicos para la sociedad regional.

3. Establecer un marco institucional y relacional que organice, coordine, promueva, difunda y monitoree el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación a nivel regional, generando mecanismos e instrumentos que faciliten el fortalecimiento y actuar de las instituciones generadoras de conocimiento, así como los emprendimientos e iniciativas innovadoras.
4. Diseño y factibilidad de un parque tecnológico para la región de La Araucanía.
5. Fomentar el desarrollo de programas de prospección tecnológica que permita incentivar a los empresarios regionales a desarrollar e implementar nuevos procesos de I+D.
6. Apoyo a los centros generadores de conocimiento para adecuarse a requerimientos de los actores estratégicos.
7. Fortalecer la vinculación educación superior-empresa gobierno a través del desarrollo de iniciativas de apoyo a los centros de investigación e innovación.
8. Desarrollar programas de gestión de innovación al interior de grandes empresas regionales que permitan identificar nuevos procesos o productos incluyendo capital humano, y desafíos tecnológicos locales y nacionales.

9. Desarrollar vínculo permanente entre universidades y empresas, a través de plataformas tecnológicas que den respuesta a las problemáticas de empresarios regionales, conformando un centro de inteligencia de mercado que monitoree constantemente las orientaciones y patrones de consumo, los estándares de calidad y medioambientales requeridos por cada mercado, los aspectos regulatorios y normativos, los nuevos mercados y competencia, que puedan aportar al crecimiento de los sectores productivos prioritarios y actividades emergentes de la Región.
10. Crear un sistema (virtual) de difusión, sensibilización, transferencia tecnológica y fomento para la innovación, que incentive la incorporación y asimilación de I+D+i+E en el tejido empresarial y su demanda de conocimientos y tecnología, y que ayude a coordinar y difundir los logros y ventajas de la Región.
11. Generar una política consistente y de largo plazo en Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo sustentable en la Región, que ayude a estimular el desarrollo de I+D+i+E y en especial la postulación conjunta a proyectos (sector privado, universitario y público), otorgando beneficios a las empresas que desarrollen y financien investigación, y que promueva la incorporación de profesionales de alto nivel a las empresas.
12. Priorizar y fomentar la investigación y desarrollo en las áreas temáticas principales, emergentes y de urgencia social.
13. Fomentar el desarrollo de capital humano mediante un proceso de educación continua y acceso a capacitaciones laborales que aseguren la

calidad y pertinencia de la formación, una amplia cobertura y que estén basadas en competencias que permitan generar, difundir, adoptar y apropiarse de la innovación como herramienta de desarrollo tanto personal como socioeconómico y cultural.

14. Establecer incentivos para empresas locales para desarrollar nuevos procesos que incorporen capital humano que actualmente el 80% se exporta a la Región Metropolitana, de esta forma se puede lograr retener un % de profesionales formados en la región.
15. Como una forma de incentivo para la retención del capital humano en la región se propone desarrollar un Programa de Atracción de Talento: iniciativa que busca que empresas locales y extranjeras y orientadas a servicios tecnológicos y sectores relacionados, contraten el capital humano que se requiere para fomentar y expandir sus proyectos en Chile.
16. Generación de capacitación en oficios y/o certificación de competencias con criterios territoriales.
17. Diseñar e implementar medidas para la incorporación de mujeres en capacitaciones con acceso a oportunidades para la incorporación al mercado laboral.

PALABRA DE CIERRE

Solo señalar que este es un programa abierto, en el sentido que se piensa ir co-construyendo visitando los territorios, continuar reuniéndonos con las distintas organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y que es una carta abierta a ser consensuada para que juntos pavimentemos el camino a la paz y el desarrollo integral en La Araucanía.

Luciano Rivas Stepke.